



BAQUEDANO, 11 MAR 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 58.

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio Nro. 036 de fecha 11 de Marzo de 2013.
2. Solicitud de Gastos Nro. 008 de fecha 14 de Enero de 2013.
3. Informe de Evaluación Licitación N° 002 del Departamento Adquisiciones Educación.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Presupuesto Disponible.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "MATERIAL DIDACTICO Y OTROS PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR ID 3845-1-L113", a empresa Maritza Soria-Galvarro Pérez RUT: [REDACTED] por un monto de \$ 1.189.167 (un millón ciento ochenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos) Iva Inc.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria: 114.05.01 Programa de Integración Escolar.
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "Maritza Soria-Galvarro Pérez RUT: [REDACTED] por un monto de \$1.189.167 (un millón ciento ochenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos) Iva Inc.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO GALLEQUILLOS CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/RGC/HSO/evv

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educación
- Archivo
- Educación